

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 salta
República Argentina

R- DNAT- 2013 – 1384

SALTA, 1 de octubre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.446/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 26, elevado por la ING. AGR. HERRANDO, CARLOS ALFREDO Director del Trabajo Final de Graduación del alumno ALONSO LOPEZ, PEDRO MAXIMILIANO - L.U. N° 408.626 - de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 2003, por el cual solicita la integración del tribunal que evaluará y calificará dicho trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 29, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico indicando según art. 5to. del Reglamento del Trabajo Final de Graduación, aprobado por Resolución CDNAT- 2012-475, de fecha 18 de octubre ppdo., el alumno estará en condiciones de iniciar el mismo, cuando cumpla con los requisitos que para tal fin están establecidos en el plan de Estudios 2003 (Res. CDNAT-2011-027, o la que lo reemplace);

Que por lo tanto, el citado alumno se encuentra en condiciones curriculares para la realización de tal instancia, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución R-CDNAT-2011-0027, modificatoria del régimen de correlativas de la carrera a partir del período lectivo 2011, que en su Anexo indica, para el trabajo Final de Graduación lo siguiente: 30 dispositivos hasta 4º año regulares y Práctica de Formación IV (aprobada);

Que la Comisión de Trabajo Final de Graduación de la Escuela de Agronomía a fs. 31, aconseja: aprobar el título y los objetivos propuesto y la integración del tribunal que entenderá en la evaluación del Trabajo Final de Graduación del alumno, indicado a fs. 26 ;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Graduación, que desarrollará el alumno ALONSO LOPEZ, PEDRO MAXIMILIANO - L.U. N° 408.626 - de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2003 – titulado: “INFLUENCIA DE LA FERTILIZACION NITROGENADA BAJO LA FORMA UREICA DEL TABACO VIRGINIA, EN LAS PROVINCIAS DE SALTA Y JUJUY”, con los siguientes docentes:

TITULARES: ING. AGR. MIRIAM SERRANO
 ING. AGR. CARLOS BOLDRINI
 LIC. SILVIA SUSANA SUHRING

SUPLENTE: ING. AGR. SUSANA KRIEGER

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 salta
República Argentina

R- DNAT- 2013 – 1384

SALTA, 1 de octubre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.446/2013

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del Trabajo Final de Graduación el **ING. AGR. HERRANDO, CARLOS ALBERTO**, docente de la cátedra Manejo Integrado de Plagas de la Escuela de Agronomía.

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Director, alumno, Dirección Alumnos para su toma de razón y demás efectos y vuelva a la Escuela de Agronomía para la prosecución del trámite (Art. 4° del reglamento), publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NARURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES